El retén – Magdalena, NOVIEMBRE del 2026

Doctora:

IVONNE VIZCAINO CHACON

Gerente ESE Hospital Local El retén.

ASUNTO: PRESENTACION DE PROPUESTA DE SERVICIOS.

El presente documento tiene como objeto principal ofrecer de una manera clara y comprensible los alcances y especificaciones de los servicios que pongo a consideración para la contratación de PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES DE LABORATORIO PARA USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETÉN.

OBJETO DE LA OFERTA

La PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y/O EXÁMENES DE LABORATORIO PARA USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETÉN, dentro del marco de desarrollo legal y funcional de esta institución hospitalaria, la cual se cumplirá de manera fiel, idónea y eficiente, de acuerdo con mi capacidad y experiencia.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS OFERTADOS

1. Aportar los equipos técnicos, científicos, de cómputo y demás elementos de oficina

requeridos para cumplir con la ejecución del objeto contractual y demás actividades que de estas se desprendan.

2. Prestar a través del recurso humano, científico y técnico los servicios de pruebas y/o exámenes de Laboratorio de Urocultivos y antibiograma.

3. Recibir para su estudio, análisis y emisión de resultados las muestras recolectadas por el paciente y trasportadas por el personal de la ESE cumpliendo con los requisitos exigidos por la normatividad vigente para el transporte de muestras.

4. Contar con canales de comunicación como Fax, correo electrónico, página web y/o Portal, líneas telefónicas las 24 horas del día.

5. Diligenciar los registros establecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y los que, adicionalmente, sean establecidos de común acuerdo entre las partes.

6. Suministrar los envases o recipientes para muestras especiales y sus aditivos en los casos en que lo requieran.

7. Atender directamente al usuario en la sede del laboratorio contratado si la prueba así lo requiere.

8. Brindar permanentemente una oportunidad optima de entrega de resultados de acuerdo a las necesidades del servicio de la ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN. En caso de alcanzar la capacidad máxima de respuesta, debe garantizar a través de otro laboratorio de la misma complejidad o superior la realización de las pruebas en el tiempo ofertado.

9. Garantizar que luego de obtenido el resultado de la prueba, sea entregado mínimo en 4 días a través del correo electrónico o canal habilitado para tales efectos.

10. Garantizar la repetición de las pruebas cuando se amerite (devoluciones), sin costo alguno para la Universidad.

11. Cumplir los lineamientos del sistema de garantía de la calidad.

12. Participar en los comités científicos de auditoría y seguimiento al riesgo cuando sea requerido por el Hospital.

13. Contar con la capacidad logística necesaria para el suministro del servicio con responsabilidad, seguridad y precisión.

14. Garantizar una prestación del servicio de manera segura, oportuna, adecuada y rápida.

15. Cumplir con las guías, protocolos y normas de manejo aceptadas y reconocidas por asociaciones médicas nacionales.

16. El personal que sea empleado para el desarrollo de este contrato, deberá estar debidamente identificado (carnet, uniformes), y no genera relación contractual o laboral con la ESE.

17. Guardar la debida confidencialidad de la información del hospital y de los usuarios que se conozca en virtud de la ejecución del objeto contractual.

18. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al funcionario encargado de la Supervisión del contrato.

19. Mantener vigente durante el término de ejecución del presente contrato los permisos y/o licencias expedidas por las autoridades competentes para el suministro de los productos.

20. Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato, y la oferta presentada por el contratista.

PLAZO

Lo establecido según los estudios previos.

VALOR

Lo establecido según los estudios previos.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será bajo el esquema de mes vencido y será por transferencia directa a la cuenta de ahorros proporcionada.

Cordialmente,



BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA
C.C. No. 40981222 de MAICAO.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
JULIO	ARRIETA	BEATRIZ DEL ROSARIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 40.981.222 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 21 MES 11 AÑO 1965

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8 NO 9-55 BARRIO ALFONSO LOPEZ

PAÍS COLOMBIA DPTO MAGDALENA

MUNICIPIO FUNDACION

TELÉFONO 3006918519 EMAIL beatrizjulioarrieta@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	x11	MES 12 AÑO 1985

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		BACTERIOLOGO	02	1993	40.981.222

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
LAB. CLINICO "LA UNION"		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	FUNDACION	beatrizjulioarrieta@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
41431163	DÍA 01 MES 01 AÑO 1996	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
BACTERIOLOGO – PROPIETARIA	LABORATORIO	CALLE 9 NO 9-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	MAICAO	@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7262388	DÍA 04 MES 04 AÑO 1993	DÍA 01 MES 12 AÑO 1994

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
BACTERIOLOGO	ASISTENCIAL	MAICAO LA GUAJIRA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	FUNDACION	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
41402955	DÍA 03 MES 03 AÑO 1998	DÍA 03 MES 12 AÑO 2002

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
BACTERIOLOGO	ASISTENCIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
E.S.E PAZ DEL RIO	X		

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	FUNDACION	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
4140295	DÍA 03 MES 06 AÑO 2019	DÍA 29 MES 02 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
BACTERIOLOGO	ASISTENCIAL	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	24	10
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	27	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

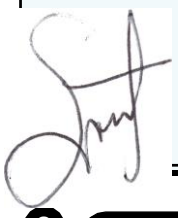

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.981.222
JULIO ARRIETA
APELLIDOS
BEATRIZ DEL ROSARIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1965
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-JUL-1984 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2103100-00084762-F-0040981222-20080930
00039 22772A 1
4720003509

La salud es de todos

Minsalud

CNB

Colegio Nacional de Bacteriología
CNB - Colombia

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

BACTERIÓLOGO



BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA

C.C.40.981.222

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

BARRANQUILLA

Fecha de expedición del diploma: 1993-02-26

Fecha de inscripción en el ReTHUS: 1994-11-24

06789

Beatriz del Rosario Julio A

FIRMA TITULAR

"Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010".

"Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla al Colegio Nacional de Bacteriología - CNB Colombia. Carrera 15 BIS A No 33- 03 Tel: 2886084".

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

SECRETARIA DE SALUD DPTAL. DEL MAGDALENA



REGISTRO No. 216

NOMBRE: BEATRIZ JULIO ARRIETA

C. C. NO. 40.981.222

EXPEDIDA EN: MAICAO GUAJIRA

TITULO: BACTERIOLOGO

JEFE CONTROL MEDICAMENTOS
Y PROFESIONES MEDICAS

Se le agradece a todas las Autoridades, Civiles y Militares. prestar la mayor colaboración posible al funcionario portador de este Carnet.

Fecha de Expedición: 28 - I - 1997

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION

LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

DE BARRANQUILLA COLOMBIA

HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO

BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA

C.C.No. 40.981.222 de Maicao-Guaj.

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE

B A C T E R I O L O G O

EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD

MINISTERIO DE SALUD
Reconócese este título para todos los efectos legales
Bogotá 24-XI-94
Resolución No. 008885
[illegible]
MINISTRO

VICE RECTOR

RECTOR

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIA DE EDUCACION

UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA.No-B-37-951-93

ACTA DE GRADO DE: **BACTERIOLOGO**

OTORGADO A : **JULIO ARRIETA BEATRIZ DEL ROSARIO**
C.C.No.40.981.222 de Maicao (Guajira)

POR LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

1o. En Barranquilla a los 26 dias del mes de Febrero de 1993 el Consejo Directivo, el Rector de la Universidad Metropolitana, su Vice-Rector, Decano de División, Directores de Programa de Medicina, Bacteriología, Fisioterapia, Enfermería, Psicología, Odontología, Trabajo Social, Nutrición y Dietética, y Filosofía y Letras, en presencia de su cuerpo docente se reunen en el Salón de Actos de la Institución para en uso de sus facultades estatutarias que le han sido conferidas por el Ministerio de Educación del Gobierno de Colombia otorgar grado académico al alumno del Programa de BACTERIOLOGIA.

2o. Después de la toma de juramento el Señor Rector entregó el Diploma de BACTERIOLOGO que dice así:

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, CON AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA COLOMBIA HABIENDO SIDO COMPLETADOS POR NUESTRO ALUMNO :

JULIO ARRIETA BEATRIZ DEL ROSARIO

TODOS LOS ESTUDIOS Y PRACTICAS REQUERIDOS POR NUESTROS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS LE OTORGA EL TITULO DE BACTERIOLOGO EN CONSTANCIA DE ELLO SE FIRMA Y REFRENDA CON EL SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA.

3o. Tras de felicitar a los graduados se dió por clausurado el Acto de Grado siendo las 7:00 p.m. , del día 26 de Febrero de 1993.

EDUARDO ACOSTA BENDEK
Rector

JESUS SAEZ DE IBARRA
Vice-Rector

AIDA ORTEGA DE PAJARO
Directora Programa de Bacteriologia

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION No (008885)

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

En Ejercicio de la delegacion conferida por resolucion No 8530 de octubre 13 de 1993 segun facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956, y

C O N S I D E R A N D O :

Que BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA con C.C. No 40.981.222

de MAICAO-GUAJIRA ha solicitado el registro de su **T I T U L O**

De BACTERIOLOGO

Que le otorgo LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE BARRANQUILLA EL 26 FEBRERO DE 1993

Que dicho TITULO se encuentra debidamente refrendado en la Secretaria de Educacion de ATLANTICO

Al folio 027 del libro 76 de OCTUBRE 5 DE 1994

QUE CUMPLIO CON EL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DE LA GUAJIRA DESALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Autoriza a BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA

para ejercer la profesion de BACTERIOLOGO

en el territorio nacional

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE SALUD Dirección Recursos Humanos

24 NOV. 1994

ENRIQUE ARDILA ARDILA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

GLADYS LEONOR LEAL BERNAL
SECRETARIA AD HOC.

lumiraDx
Convertimos el futuro en presente

Universidad Libre
Seccional Barranquilla

Universidad Metropolitana
Vigilada Mineducación

Gobernación del Atlántico

Atlántico Líder

CERTIFICAN

QUE **BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETS**

Asistió al simposio:

Actualización en diagnóstico, interpretación y calidad en el laboratorio clínico

Barranquilla, 16 de marzo de 2019
Intensidad: 8 horas

Elcy Isabel Sibaja Alean
Coordinadora Laboratorio Departamental de Salud Pública del Atlántico

María Carolina Parada Cervantes
Coordinadora Programa Bacteriología Universidad Libre Seccional Barranquilla

Heidi Regina Posso Mendoza
Director Programa Bacteriología Universidad Metropolitana

Gobernación del Magdalena

MAGDALENA SOCIAL ES LA VÍA

República de Colombia
Gobernación Departamento del Magdalena
Secretaria Seccional de Salud

FUNDESOLIDARIO

Hace Constar que:

BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA

CC .Nº 40,981,222

Participó en los **TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS ENFOCADAS EN TEMAS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.** Realizado Santa Marta durante los días 20,21 22, y 23 del mes de agosto de 2019, con una intensidad de treinta y dos (32) horas.

Dado en Santa Marta Magdalena a los veintitrés (23) días del mes de agosto de 2019.

ANSELMO HOYOS FRANCO
Secretario de Salud Departamental

ANNAR
Health Technologies

Certifica que:

BEATRIZ JUILIO

Número de identificación :40.981.222

Participó y aprobó la capacitación en:

CAPACITACIÓN PRUEBAS RAPIDAS COVID-19

Intensidad horaria: 1 Hora

Expedido a los 08 días del mes de junio del 2020

CARMEN RUSSO
ASESOR DE APLICACIONES

Innovación
que transforma

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DEL MAGDLENA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

Certifica **que:**

La Dra. BEATRIZ JULIO ARRIETA

C.C. 40.981.222 de Maicao. Guajira

Asistió al

TALLER DE ACTUALIZACIÓN POR LABORATORIO DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA

Realizado en Santa Marta Fecha: 10 al 13 de noviembre de 2008

MARCO DONADO BARROS

Coordinador Laboratorio Salud Pública Departamental


BD
GOBERNACION DEL ATLANTICO
Compromiso para una vida digna
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA S. A.
GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO Y LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DIPLOMA
OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A
Beatriz del R. Julio Arrieta
Por su participación en el curso de capacitación
"Un Nuevo Enfoque En La Toma De Muestra"
IMPARTIDO EL 11 DE MAYO DE 2007 EN BARRANQUILLA
INTENSIDAD 8 HORAS
Q.B.P. Ma. Guadalupe López Soriano
Asesor Técnico
BD Diagnósticos Sistemas Preanalíticos



GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTROL DE VECTORES

CERTIFICAN

QUE: BEATRIZ JULIO ARRIETA

ASISTIO AL TALLER TEORICO SOBRE

MANEJO DE PACIENTES CON MALARIA. DENGUE. FIEBRE AMARILLA. ENCEFALITIS. CHAGAS. LEISHMANIA

FUNDACIÒN 3, 4 Y 5 DE JULIO DE 2003

INTENSIDAD HORARIA DE 20 HORAS

Dr CESAR PONCE SANTODOMINGO
MEDICO MICROBIOLOGO PARASITOLOGO
ESPE. EN EPIDEMIOLOGIA

Dra KATIUSKA ARIZA CAMPO
BACTERIÓLOGA EPIDEMIOLOGA
COORDINADORA DE ETV DPTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

CERTIFICAN QUE:

BEATRIZ JULIO ARRIETA

ASISTIO AL SEMINARIO TALLER SOBRE LA VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD PUBLICA POR EL LABORATORIO CLINICO, EFECTUADO DURANTE LOS DIAS 27, 28 y 29 DE JUNIO DEL 2001, CON UNA INTENSIDAD DE 24 HORAS,

Santa Marta, D.T.C.H. 29 de Junio del 2001

MARCO A. DONADO BARROS
COORDINADOR
LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL

CECAR

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE

PERSONERÍA JURÍDICA Nº 7786 DEL MEN – ICFES

EN CONVENIO CON

LA ESCUELA DE SALUD PUBLICA DE CUBA

OTORGA A:

BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA

c.c. No 40.981.222 de Maicao (Guajira)

Diplomado de Microbiología Clínica

Intensidad 180 Horas del 18 de Mayo a 28 de Septiembre de 2001

Rector Corporación Universitaria del Caribe

Escuela Salud Publica de Cuba

Secretario General
Corporación Universitaria del Caribe

Director Centro de Educación
Continua y Postgrado

Coordinado Cecar Barranquilla

Registrado al Folio Nº 190 del Libro de Diplomas Nº 3

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Medicina

Certifica que

BEATRIZ JULIO ARRIETA

Cursó y aprobó el Programa de Educación Médica Continua Certificada correspondiente al Volumen VII, 1997 realizado en el marco del convenio de la Universidad de Antioquia y la Editora Médica Colombiana —Edimeco S.A.— a través de la publicación **"MEDICINA & LABORATORIO"** *con una intensidad de 110 horas que le acreditan siete créditos académicos.*

Medellín, julio de 1998

ALBERTO URIBE CORREA
Decano
Universidad de Antioquia

FERNANDO GARCES SAMUDIO
Departamento de Educación Medica
Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Medicina

Certifica que

BEATRIZ JULIO ARRIETA

Cursó y aprobó el
Programa de Educación Médica Continua Certificada
correspondiente al Volumen VI, 1996
realizado en el marco del convenio de la
Universidad de Antioquia y la Editora Médica Colombiana
a través de la publicación
"Laboratorio Al Día"
con una intensidad de 75 horas
que le acreditan cinco créditos académicos.
Medellín, julio de 1997

Universidad de Antioquia

ALBERTO URIBE CORREA
Decano
Universidad de Antioquia

FERNANDO GARCÉS SAMUDIO
Departamento de Educación Médica
Universidad de Antioquia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DE LA GUAJIRA
DESALUD

C E R T I F I C A :

Que BEATRIZ JULIO ARRIETA

Asistió al **TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD EN EL LABORATORIO Y SU INTEGRACION A LA RED**

Realizado en **RIOHACHA** durante los días **30 NOV. 1, 2 DICIEMBRE** de 1.99 **4**

Intensidad de **27** horas

Jefe DESALUD Guajira

Director (a) del Programa

SERVICIO SECCIONAL DE SALUD DE SUCRE

PROGRAMA MEDICO ESPECIALES

GRUPO DERMATOLOGIA SANITARIA

A Y U

AYUDA ALEMANA A LOS ENFERMOS DE LEPRA

CERTIFICA QUE:

DRA. BEATRIZ DEL R. JULIO ARRIETA

BACTERIOLOGA HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO

ASISTIO AL SEMINARIO TALLER PROGRAMA CONTROL DE LEPRA
REALIZADO EN TOLU SUCRE DURANTE LOS DIAS 7, 8 Y 9 DE JULIO DE 1993

Dr. JOSE HERRERA FORTICH
Jefe Servicio Salud Sucre

Dr. JORGE ALCALA BERTEL
Coordinador Programa Lepra Sucre



COLBAT

EL COLEGIO DE BACTERIÓLOGOS DEL ATLÁNTICO "COLBAT"

COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGIA CNB COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

Beatriz Julio Arrieta

ASISTIÓ AL SEGUNDO SIMPOSIO REGIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN EL LABORATORIO CLÍNICO EN CALIDAD DE

Participante

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA
LOS DÍAS 9 Y 10 DE JUNIO DEL 2007

M Medina

MARTA MEDINA P.
PRESIDENTE DE COLBAT

Darcy Rivera V.

DARCY RIVERA V.
SECRETARIA DE COLBAT

El Colegio de Profesionales del Laboratorio Clínico del Atlántico "Coplat"

Certifican que: **Beatriz Del Rosario Julio Arrieta**

Asistió al 1er. Simposio de Bacteriólogos de la Costa Atlántica realizado en Barranquilla los días 21 y 22 de Marzo de 1.992.

Se expide la siguiente certificación en Barranquilla a los 22 días del mes de Marzo de 1.992.

Dr. Antonio Arrieta Morón
Presidente Coplat

Dra. Yadira Ordosgoitia
Secretaria

10 años

CLUB CIRCULO "K" DEL CARIBE
KIWANIS JUVENIL

HACE CONSTAR

QUE: BEATRIZ JULIO ARRIESTA

Participó en la X Jornada Científica "Actualización en Medicina Tropical"

Dr. Carlos López Pinto
Coordinador Círculo "K"

Dr. Marcos A. Restrepo
Expositor invitado

J. Ignacio Saez de Ibarra
Vicepresidente Comité Científico

Secretaría

Barranquilla, Marzo 24 de 1990

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141044721681

(415)7707212489984(8020) 000014104472168 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 8 1 2 2 2	2	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 8 1 2 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Maicao 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JULIO	ARRIETA	BEATRIZ	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LABORATORIO CLINICO LA UNION	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

41. Dirección principal: CL 8 9 55

42. Correo electrónico: beatrizjulioarrieta@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 6 9 1 8 5 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1	1 9 9 8 0 5 0 6					2 2 1 1	0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	6	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-05 / 03:23:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JULIO ARRIETA BEATRIZ DEL ROSARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141044721681

(415)7707212489984(8020) 000014104472168 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de apoyo diagnóstico 8 6 9 1

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIO CLINICO LA UNION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CL 8 9 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 5 9 8 1	1 9 9 7 0 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 1 4 3 1 6 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 10:10:34
Recibo No. S001424613, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6EFCTPSkXU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 9 55
Municipio: Fundación, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Carlos José Jaramillo Rios
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 08:47:40 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40981222** y Nombre: **BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151295186** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:43:12 AM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **40981222**
Apellidos y Nombres: **JULIO ARRIETA BEATRIZ DEL ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306201445

PIB
08:45:55

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40981222:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40981222 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2026 08:42 AM

Código Verificación: **2WKL3ERXAV**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.981.222
JULIO ARRIETA
APELLIDOS
BEATRIZ DEL ROSARIO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1965
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
12-JUL-1984 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2103100-00084762-F-0040981222-20080930
00039 22772A 1
4720003509

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **15/11/2022**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora BEATRIZ DEL ROSARIO JULIO ARRIETA** con **Cédula de Ciudadanía** número **40981222**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**055011660010195 4**
Fecha de apertura	**24/11/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 08:46:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40981222
Código de Verificación	409812222611100846 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:44:44 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **40981222,** Apellidos y Nombres **JULIO ARRIETA BEATRIZ DEL ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN**, con NIT **819001796-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN